



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de marzo de 1992

Número 51

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 358/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Rincón de Esmeraldas, municipio de Amatepec, del Estado de México; y:

RESULTANDO.

PRIMERO. Por oficio 4354, de fecha 5 de agosto de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Rincón de Esmeraldas, municipio de Amatepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de junio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10. de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de septiembre de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios, por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la

citada ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 9 de octubre de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de septiembre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de marzo de 1992 | No. 51

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Rincón de Esmeraldas, municipio de Amatepec, México.

AVISOS JUDICIALES: 573, 564, 563, 893, 815, 577, 55-A1, 570, 819, 83-A1, 740, 541, 883, 888, 874, 881, 879, 868, 880, 887, 72-A1, 762, 939 y 927.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 817, 794, 795, 814, 822, 793, 788, 790, 791, 796, 818, 801, 802, 804, 803, 813, 800, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 823, 797, 892, 889, 867, 869, 877, 876, 885, 834, 891, 963, 956, 961, 966, 972, 962, 959 y 971.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 1o. de julio de 1991, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 1o. de julio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 206 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Rincón de Esmeraldas, municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Pascual Jaimes, 2.—Salomón López, 3.—Rodolfo Olascoaga, 4.—Celso Olascoaga, 5.—Aldegundo López, 6.—Joel Olascoaga y 7.—Lacienc Pérez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—2383383, 2.—2383385, 3.—2383390, 4.—2383406, 5.—2383411, 6.—2383412 y 7.—2383416.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Rincón de Esmeraldas, municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC: 1.—Emilia Rivera Vda. de Jaimes, 2.—Cirilo Martínez Aguirre, 3.—Carolina Jaimes Sánchez, 4.—Constantino Martínez Carmen, 5.—Luciano Torres Cobos, 6.—Simón Juárez Flores y 7.—Gerardo Martínez Berrum. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Rincón de Esmeraldas, municipio de Amatepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 14 días del mes de octubre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCIEDAD CULTURAL MEXICANA, A.C.

SILVIA VELAZQUEZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 1223/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de la fracción VI del predio denominado Cuchilla del Tesoro en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda; al noroeste: 80.00 m con carretera Peñón Texcoco; al oriente: 99.40 m con Canal de Sales; al suroeste: 71.40 m con vía del ferrocarril; con una superficie de 2237.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
573.—21 febrero, 5 y 17 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO CASTRO VILLAGOMEZ.

TERESA LEYTE DE LEAL, en el expediente número 1835/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 17, de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con calle Pichirilo; al poniente: 8.93 m con lote 38, con una superficie total aproximada de 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
564.—21 febrero, 5 y 17 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA LLANOS FUENTES.

ANA MARIA MENDOZA RIVERA, en el expediente 924/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 184, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 35; al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie total de 260.00

metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

563.—21 febrero, 5 y 17 marzo

ELNITO LOERA SANTANA

RAYMUDO LOERA LOPEZ, en el expediente número 2188/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9 y 10, de la manzana 62, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.85 m con lote 8; al sur: 31.85 m con lote 11; al oriente: 20.00 m con lote 31 y 32; al poniente: 20.00 m con calle 13; con una superficie total de 637.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

563.—21 febrero, 5 y 17 marzo

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO.

ALEJANDRO, GTHO, MARIA DE LOURDES HAHN

CARDENAS.

TERESA CARDENAS HARO, en el expediente número 844/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 108, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con 9; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

563.—21 febrero, 5 y 17 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 918/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA VEGA GONZALEZ, SERGIO BECERRIL ARCADIO, MELITON LINARES TEJAS endosatarios en propiedad de ELVIRA GARCIA DE GUADARRAMA y MARGARITA GUADARRAMA DE BARON, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una camioneta con capacidad de 35000 Kls, marca Ford, modelo 1978, redilas, con número de placas KL7737 MEX-MEX, color roja, con motor hecho en México, con serie AC310563956, con Registro Federal de Vehículo número 4469426, debiéndose convocar a postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis millones de pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo.—Tenango del Valle, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

893.—13, 16 y 17 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. Núm. 1411/91, SILVIO RAUL ARIAS MONTIEL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno, ubicado en Calimaya México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.30 m con calzada; al sur: 67.00 m con camino a San Lucas; al oriente: 144.00 m con Moisés Rodríguez Romero y Miguel Cejudo Salas; al poniente: 120.00 m con Engelberto González M., con una superficie total de 8,929.80 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

815.—9, 12 y 17 marzo.

Expediente Núm. 1032/91, MARIA SOLANO JUAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble urbano ubicado en Constitución número cuatro, de este distrito judicial de Santa María Jajalpa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con Rogelio Serrano; al sur: 13.60 m con la calle Benito Juárez; al oriente: 10.20 m con Pablo Serrano; al poniente: 10.20 m con Bartolo Solano Pérez; con una superficie total de 138.70 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

815.—9, 12 y 17 marzo.

Expediente Núm. 1054/91, ENRIQUE GUADARRAMA REYES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble urbano ubicado en el paraje de San Miguel Chapultepec de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 112.70 m con cerro; al sur: 111.40 m con calle Libertad; al oriente: 54.20 m con Ramón Guadarrama Reyes; al poniente: 49.70 m con Escuela.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

815.—9, 12 y 17 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.**

MARTHA SALAZAR FERREIRO, en el expediente número 2127/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 17, de la colonia Porfirio Díaz de este municipio, que mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 14, al sur: 16.90 m con lote 16, al oriente: 9.00 m con lote 39, al poniente: 9.00 m con calle Moneda, que tiene una superficie total de 152.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcōyotl, Méx., a los 2 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

577.—21 febrero, 5 y 17 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2663/91-I.

JORGE AGUILLON MARTINEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de urbanizadora TLALMEX, S.A., las siguientes prestaciones: Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 910, 911, 912 fracción I, 916, 917, 932, 933, 765, 769, 783, 881, 782, 798, 799, 800, 801 y 802 del Código Civil, 194, 475, 572, 380, 581, 589, 594 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, promuevo en contra de URBANIZADORA TLALME, S.A., juicio de usucapión, a fin de que se declare que la prescripción se ha consumado y que se ha adquirido por ende mediante un contrato de compra venta propiedad del inmueble que se encuentra ubicado en la manzana 20, lote 13, de la Col Jardines de Atizapán o Fraccionamiento Jardines de Atizapán distrital de Atizapán de Zaragoza, Méx., cuya superficie y linderos que abajo señalo, por lo que pido se declare la acción que intento y cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 20.00 m y linda con lote 2, al suroeste: 20.00 m y linda con lote 14, al noreste: 10.00 m y linda con lote 10, al sureste: 10.00 m y linda con calle Laureles. Con una superficie aproximada de 200.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en provincia de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 2 días del mes de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

55-A1.—21 febrero, 5 y 17 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 836/91.

ALVINO SANTILLAN PARRA, GREGORIO MEDINA MERINO, JUAN MERINO ALVARADO, ADRIAN MEDINA ARIAS, ADOLFO ARIAS GONZALEZ, promueve juicio ordinario civil (usucapión), en contra de FIDEL ALEGRE VILLALOBOS y FIDEL ALARCON VILLALOBOS, el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, emplazar a los demandados haciéndoles saber que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá al juicio en rebeldía, haciéndose las últimas notificaciones en términos del artículo 195, quedando a disposición de los demandados la copia simple de traslado en la Secretaría de este juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 18 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
570.—21 febrero, 5 y 17 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

Por el presente se le hace saber que ISMAEL ESPINOZA, promovió ante este juzgado Quinto de lo Civil, de Primera Instancia, presentó una demanda reclamándole en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno marcado con el número 36, de la manzana 6, en la colonia Estado de México Segunda Sección de esta ciudad, mismo que linda se dice mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 35; al sur: 25.00 m con lote 37; al oriente: 8.15 m con lote 20; al poniente: 8.15 m con calle Rafael Delgado, con una superficie de 203.75 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, a su nombre recayéndole el número de expediente 3248/91 y en que se dictó una fecha veintisiete de enero del presente año, que admite la demanda y ordene que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado en este término comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla en el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
740.—5, 17 y 27 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

BLAS JOSE LORENZO SUAREZ SILVA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 2550/91, respecto del inmueble denominado "Cuatepanco", ubicado en Santa María Chiconautla, de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 86.00 m con Jesús Báez Quezada, Benigno Valentín Santos, Eduardo Ríos Rojo, José Martín Martínez, Agustín Martínez Lugo, Miguel Díaz Becerra; al sur: 84.00 m con Ignacio Celedonio Flores Martínez, Esperanza Silva Báez, Antonio Flores Martínez, Hilario González y José Amalio González Ramírez; al oriente: 58.00 m con sucesión de la señora Sixta Mendoza; al poniente: 70.00 m con Lorenzo Rivero Silva, con una superficie aproximada de: 5.668 00 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento, admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 3 de marzo de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
819.—9, 12 y 17 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. INES ESPEJEL VIUDA DE DURAN, y bajo el expediente número 334/92, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la casa ubicada en las calles de Juárez Sur y Rayón de esta Ciudad de Texcoco, Méx., la cual mide y linda; al norte: 23.94 m con Ruperto Jaspeado; al sur: 23.94 m con calle de Rayón, al oriente: 21.42 m con calle de Juárez y al poniente: 21.42 m con sucesión de Concepción Mayer, con una superficie aproximada de 512.80 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Méx., a los 5 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica
83-A1.—12, 17 y 20 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. RICARDO OCTAVIO GUEVARA ORTIGOZA.

La señora LILIA MARTINEZ MARTINEZ, le demanda en el expediente 594/91, el juicio ordinario civil que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción XII de los artículos 1, 2, 3, 9, 51 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar, de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.
741.—5, 17 y 27 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 162/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. FLOY SANTIN BECERRU, en contra de RAUL NAVAS LUNA y MARIA DEL CARMEN PORCAYO DE NAVAS, el C. juez señaló las once horas del día dos de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de una casa marcada con el número 108, de la calle Epigmenio González, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote número diecinueve; al sur: 17.50 m con lote número veintiuno; al oriente: con 8.00 m con lote número cuatro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 111-899, del volumen 151, del libro primero, sección primera, a fojas 158, de fecha 23 de junio de 1975, sirviendo de base y postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y dos millones de pesos (42'000,000 00), debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, por lo que convoquense postores, se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 883.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente número 2167/91, MARIA GUADALUPE ZUÑIGA ALVAREZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la construcción del inmueble ubicado en las calles de José María Pino Suárez Norte No. 311, colonia Santa Clara, en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.65 m con área de restricción de construcción; al sur: 20.65 m con Cristóbal Coyote; al oriente: 18.45 m con calle de Pino Suárez; y al poniente: 15.12 con propiedad de los herederos de Manuel Estrada Hernández, con una superficie de 345.24 m², predio al que le corresponde el No. 311, de las calles de José María Pino Suárez Norte de esta ciudad.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

888.—12, 17 y 20 marzo

Expediente número 2168/91, JORGE GOMEZ LOPEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la población de San Buenaventura, municipio y distrito judicial de Toluca, México, en las calles de Jesús Reyes Heróles No. 136, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.60 m con Isabel Mulhía; al sur: 77.00 m con Juan Gamboa; al oriente: 13.80 m con Brano Velázquez; y al poniente: 20.00 m con camino real, hoy calle Jesús Reyes.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

888.—12, 17 y 20 marzo

Exp. No 21.79/91, FELIPE GUADARRAMA MILLAN, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Ignacio Zaragoza No 22, en la población de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.75 m con Luis Fernández Colín; al sur: 13.75 m con Silvestre Cadena; al oriente: 5.00 m con Alfredo Vilchis; al poniente: 5.00 m con calle Ignacio Zaragoza. Con superficie de: 68.75 m²

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de febrero de 1992.—Doy fe—El C. Secretario, P.D. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 888.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente 173/92, promueve BENITO ROGELIO RUBI SALAZAR, diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y adquirir la propiedad, sobre un inmueble ubicado en la colonia Agropecuaria Adolfo López Matos, municipio de Coatepec Harinas, México, de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.15 m con Francisco Javier Rubi Rubi; al sur: con vértice; al oriente: 68.00 m con calle los Angeles; al suroeste: 81.00 m con carretera a Zacualpan; superficie 1,500.00 m².

El C. juez ordenó la publicación de la solicitud, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, a 9 de enero de 1992.—La C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

874.—12, 17 y 20 marzo

En el expediente 196/92, promueve JOSE DIONISIO VALENTIN RUBI SALAZAR, diligencias de información de dominio para acreditar posesión, y adquirir propiedad sobre inmueble ubicado en la colonia López Matos, municipio de Coatepec Harinas, México, de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Isaura Salazar Flores (lote 43); al sur: 25.00 m con calle Tulipanes; oriente: 30.00 m con Juan Corona Maya; y poniente: 30.00 m con calle los Angeles; superficie 750.00 m².

El C. juez ordenó publicar la solicitud, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1992.—La C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

874.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 587/92

MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado sin nombre, ubicado en Avenida del Canal lote 6, manzana 5, Unidad Morelos 3a sección, Tlaxiátlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 07; al oriente: 10.00 m con Av. del Canal; al poniente: 10.00 m con lote 21, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente, y se dá a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel, —Rúbrica. 881.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1406/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. FELIPE ALVAREZ CHAVEZ en su carácter de apoderado legal del FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de MATIAS MEDRANO VILCHIS, fueron sealadas las once horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un terreno (inmueble), ubicado en el Fresno Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, con una superficie de 95,580 metros cuadrados inscrito bajo el asiento 349-440, a fojas 71 vuelta, volumen XXIV, primera sección, de fecha 27 de junio de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 141.00 m con ejido del Fresno Nichi; al sur: 400.00 m con ejido del Fresno Nichi y 11.50 m con el Sr. Modesto Hernández; al oriente: 309.00 m con ejido del Fresno Nichi; al poniente: 400.00 m con Laureano Moreno y por consiguiente, publíquese los edictos correspondientes, por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ixtlahuaca, México convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 52,000,000.00 (cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos. -Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

879.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 2508/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPERY en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA y SONIA E. CUADROS ALMAZAN DE ALAVEZ, el ciudadano juez de los autos señaló las diez horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de una casa habitación ubicada en calle Isidro Fabela Norte No. 705 casa D1, lote A, Col. Doctores de esta ciudad de Toluca, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 2.65 m con área de cimentación y 2.65 con área común; al sur: 5.30 m con propiedad particular; al este: 13.46 m con casa D2; al oeste: 10.57 m con casa C2 y 2.81 con área común, con una superficie de 71.13 m², el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Toluca, bajo la partida número 475 11410 volumen 290, sección primera, libro primero a fojas 60 de fecha 21 de febrero de 1990.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este tribunal de tres en tres dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 171'099'450.00 (ciento setenta y un millones noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), convoquense postores. Dado a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

368.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente 286/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERIL en contra de MARTIN EDMUNDO GARCIA Y JAQUELINA ERNESTINA HERNANDEZ, el C. juez señaló las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en subasta

pública de los bienes inmuebles embargados a la parte demandada, respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle Agua Fria número 105, en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con calle Agua Fria; al sur: 30.00 m con Humberto Pérez Hernández; al oriente: 48.60 m con Elena Cruz de González; al poniente: 48.60 m con Humberto Pérez Hernández, con una superficie de 1,456.00 m², un terreno con construcción ubicado en calle de Paseo San Buenaventura número 696, Plaza San Buenaventura, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: con 24.92 m con calle San Javier; al noreste: 10.90 m con lote número 4; al noroeste: 23.19 m con lote número 12; con una superficie de 240.55 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos sesenta y siete millones, doscientos veinticinco mil pesos cero centavos, moneda nacional (477'225,000.00), y en la puerta de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, convoquense postores, se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

880.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 332/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por ANASTACIO AVILES LINARES, respecto de un inmueble (casa), que se encuentra ubicado en la calle Benito Juárez No. 13, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.20 m con Eduardo Avilés Linares; al sur: 29.20 m con Sra. Piedad Delgado; al oriente: 8.45 m con Eduardo Avilés Linares; al poniente: 8.45 m con calle Benito Juárez, el cual tiene una superficie total de aproximadamente de 246.74 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

887.—12, 17 y 20 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE S.A. DE C.V.

GRACHELA DIAZ MEJIA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión en el expediente marcado con el número 2600/91, respecto del predio ubicado en el fraccionamiento Jardines de Casa Nueva manzana seis "F" lote número tres perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 173.05 m², ciento setenta y tres metros cinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 8.37 m con lote cinco; al sureste: 20.50 m con lote dos; al suroeste: 8.41 m con calle Papanoa; y al noroeste: 20.75 m con lote cuatro, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apreciándole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

72-A1.—5, 17 y 27 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCO ANTONIO VALERA MOTA,

GABRIELA AVILES MAGALLANES, en el expediente 1520/91, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, comparezca al local de este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole asimismo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica 762.—5, 17 y 27 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORC

E D I C T O

En el expediente número 612/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. GERARDO F. SUAREZ ESCOBAR y la P.D. ANA MARIA DEJ GADO SALAZAR, endosatarios en procuración de LEGNORA GUTIERREZ ROSA en contra de NICOLAS GENARO MARTINEZ, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las doce treinta horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargos en el presente juicio, consistentes en una camioneta marca Ford, modelo 1987, con número de motor D60604, número de serie AC3JEY 60604, con Registro Federal de Automóviles 8412206, con capacidad de tres toneladas, placas número LR2738, de color rojo, con seis llantas de media vida, una refacción renovada, con laa regular estado de uso, sin golpes visibles en el exterior, carrocería tipo estacas, radio, espejos laterales en buen estado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.—El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica 939.—16, 17 y 18 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LIC. MARCO ANTONIO CRUZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 463/91, promueve por su propio derecho, en la vía ejecutiva mercantil, en contra de JORGE NAVARRETE JUAREZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las trece horas del día tres de abril del presente año, siendo el bien embargado un coche marca Ford-Mustang, modelo 82, color rojo, con número de Registro Federal de Automóviles número 6667379, con número de motor hecho en México, con número de serie AF1MM66767, placas de circulación HKN 333 del Estado de Hidalgo, debiendo servir de base y postura legal las dos terceras partes de la cantidad de dos millones cien mil pesos, en que fue valuado el automóvil.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica 927.—16, 17 y 18 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2838/92, JUAN HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.50 m con Argela Romero y Maximino Hernández, 2.90 y 6.70 m con Maximino Hernández; sur: 17.40 m con calle Puebla; oriente: 11.00 m con Angela Romero de Hernández; poniente: 10.30 m con andador y 1.25 m con Maximino Hernández y 1.70 m con Maximino Hernández; superficie aproximada de: 194.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 317.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 042/92, MA. GLORIA VARELA DE VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Lerdo de Tejada sin número, en el municipio de Tejuipilco, Distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 6.00 m y linda con callejón sin nombre; al sur: 8.55 m y linda con Ma. del Car.en Sánchez González; al oriente: 17.82 m linda con calle de su ubicación; al poniente: 17.60 m y linda con mismo vendedor.

Con una superficie aproximada de 128.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 794.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 14745/91, HUGO AVILA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Matamoros No. 108, Zimacantepec, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.10 m con Inés Contreras; sur: 14.10 m con predio de Jesús Vilchis; oriente: 11.60 m con privada de Matamoros; poniente: 10.00 m con Gregorio Valdez; superficie aproximada de: 152.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 795.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1165/92, RITA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Antonia González Hernández; sur: 24.00 m con calzada San Angelín; oriente: 30.00 m con Jacinta González Hernández; poniente: 30.00 m con Privada Familiar, superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1167/92, ANTONIA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Maximina González Hernández; sur: 24.00 m con Rita González Hernández; oriente: 30.00 m con Jacinta González Hernández y Avelina Sánchez; poniente: 30.00 m con Privada Familiar, superficie aproximada de 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1164/92, MAXIMA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Tereso Hernández; sur: 24.00 m con Antonia González Hernández; oriente: 30.00 m con Avelina Sánchez; poniente: 30.00 m con Privada Familiar; superficie aproximada 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1166/92, JOSEFINA GONZALEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Petra González de Hinojosa; sur: 24.00 m con Calzada San Angelín; oriente: 30.00 m con Privada Familiar; poniente: 30.00 m con Benito González; superficie aproximada de 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1168/92, PETRA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 24.00 m con Juana González de Millán; sur: 24.00 m con Josefina González de González; oriente: 30.00 m con Privada Familiar; a. poniente: 30.00 m con Benito González; superficie aproximada de 720.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Expediente 1163/92, JACINTA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca mide y linda: norte: 18.90 m con Avelina Sánchez; sur: 18.90 m con calle San Angelín; oriente: 40.00 m con Concepción Avilés; poniente: 40.00 m con Rita y Antonia González Hernández; superficie aproximada de 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1169/92, JUANA GONZALEZ DE MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Tereso Hernández; al sur: 24.00 m con Petra González de Hinojosa; al oriente: 30.00 m con Privada Familiar; poniente: 30.00 m con Benito González; superficie aproximada de 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 814.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 12864/91, ARISTEO HUERTA BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada de Cuauhtémoc, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.60 m con Ma. de los Angeles Estrada Nieto; sur: 12.60 m con 2a Privada de Cuauhtémoc; oriente: 12.20 m con Juan Sánchez; poniente: 7.18 m con Silvia Moreno Ayala; superficie aproximada de: 122.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 12854/91, JULIA BERNAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles Colón e Insurgentes en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Insurgentes; sur: 18.90 m con camino al Seminario; oriente: 102.60 m con Gelacio Hernández y Julia Bernal Hernández; poniente: 111.60 m con calle de Colón; superficie aproximada de 1,975.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 12863/91, ALTAGRACIA MONDRAGON DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con privada particular; sur: 16.50 m con Margarita Enríquez; oriente: 15.00 m con Octavio Rodríguez Moreno; poniente: 15.00 m con Luis Vera; superficie aproximada de: 236.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 12871/91, JOSEFINA CASTAÑEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano No. 322, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Petra Barrientos; sur: 14.50 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 14.00 m con terreno del Sr. Guadalupe Díaz; poniente: 14.00 m, superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 519/1991, C. AMADA CADENA CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Fam. Trejo Galván; sur: 5.55 y 4.45 m con Juan Hernández y vendedora; oriente: 9.30 m con Pascual Molina; poniente: 6.75 y 2.45 m con vendedora y cerrada 2 de Abril; superficie aproximada de: 62.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 520/1991, C. ALBERTO SALAZAR NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote número 16; sur: 1.50, 18.50 m con zanga regadora; oriente: 23.30 m con lote número 22; poniente: 19.66 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 430.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 521/1991, C. HECTOR SEBASTIAN RUEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Ocotál, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 53.00 m con Alfredo Almazán González; sur: 53.00 m con Policarpo Jiménez García; oriente: 118.00 m con Nestora Jiménez Reyes; poniente: 125.00 m con Alfredo Almazán González; superficie aproximada de: 6,413.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 522/1991, C. VICTOR GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 46.00 m con Filiberto Rueda Cruz; sur: 47.00 m con Antonio Barrios Rueda; oriente: 23.00 m con Benito González González; poniente: 36.60 m con Gonzalo Rueda; superficie aproximada de: 1,163.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 523/1991, C. AURELIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 124.00 m con Jaime González Cruz; sur: 119.50 m con Lic. Alcazar; oriente: 15.00 m con la carretera; poniente: 24.88 m con Valentín Jiménez Reyes; superficie aproximada de: 2,405.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 524/1991, C. EMILIO BARRIOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 93.00 m con Luis Pérez Cruz; sur: 132.00 m con Marciano Baca; oriente: 100.00 m con Luis Pérez Cruz; poniente: 133.00 m con carretera de San Luis Anáhuac; superficie aproximada de: 13,106.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 525/1991, C. ANGEL CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 65.00 m con Inés Meléndez; sur: 55.00 m con Agustín González; oriente: 39.00 m con Ramón Cruz; poniente: 7.00 m con Inés Meléndez. superficie aproximada de: 1,045.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 526/1991, C. MIGUEL CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 143.30 m con camino vecinal; sur: 154.00 m con Félix Jiménez Reyes; oriente: 86.50 m con Bonito González González; poniente: 88.00 m con José Jiménez González, superficie aproximada de: 13,008.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 527/1991, C. AURELIO REYES RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 19.80 m con Silvia Cruz Cruz; sur: 19.80 m con Justino Reyes Rueda; oriente: 6.00 m con Justino Reyes Rueda; poniente: 6.00 m con calle principal; superficie aproximada de: 121.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 528/1991, C. JORGE PLATAS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.00 m con Francisco Platas Pacheco; sur: 60.00 m con Francisco Platas Pacheco; oriente: 25.00, 20.50 y 27.00 m con Carmen Pérez y camino al panteón; poniente: 36.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 4,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 429/1991, C. JOSE DELGADO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cab. Municipal, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Enriqueta Rueda Ortiz; sur: 23.00 m con calle Lic. Isidro Fabela; oriente: 51.00 m con Samuel Rueda Ortiz; poniente: 39.00 m con Bernabé Cruz Vega; superficie aproximada de: 1,192.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 822.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 71/92 C. VICENTE AGUILAR PEREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 39.10.70 m con Alfredo Daniel y calle; al sur: 133.00 m, con Silvia Noguez E., y calle, al oriente: 156; con calle; al poniente: 31.7.0; 95.40 con Alfredo Daniel y otra, Superficie: 12.930.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 793.—9, 12 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 137/92, ENRIQUE CENTENO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 75.75 m con Pablo Hidalgo; sur: 75.75 m con Sabina Sara; oriente: 12.45 m con Delfina Muñoz Salazar; poniente: 12.45 m con camino Nacional calle 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 943.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica. 788.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 728/91, ADOLFO TELLEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel primero denominado Nevati, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.60 m con casa de Donaciano Rubio; sur: 11.70 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 15.80 m con el Sr. Eliseo Velasco; poniente: 4.50 m quebra al sur 2.40 m sigue al poniente 12.00 m linda estas tres líneas con Pablo Casio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 06 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 790.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 612/91, EZEQUIEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con Arnulfo García Plata; sur: 23.00 m con Eleuterio Flores González; oriente: 20.00 m con Ezequiel Flores González; poniente: 20.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 06 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 791.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 1950/11/92, MARIA MAGDALENA FERRER FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Dangu, Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.54 m con camino; sur: 27.76 m con Amadora González; oriente: 70.60 m con propiedad de Victoriano Mayén; poniente: 69.27 m con camino público; superficie aproximada de: 2,310.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica 796.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 261/92, CLEMENTE GOMEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Zic-tepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: 20.00 m con callejón de Hidalgo; al norte: al sur: 20.00 m con Erasmo Vázquez; oriente: 13.00 m con Juan Cortés; poniente: 13.00 m con Martín Chávez, superficie 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 3 de marzo de 1992.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica. 318.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 262/92, SOFIA GOMEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 34.85 m con Eustorgio Segura V.; sur: 31.60 m con Gilberto Hernández M.; oriente: 8.90 m con Quirino Segura Fuentes, poniente: .90 m con callejón Hidalgo; superficie 154.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—Lic. María Isabel López Gordillo.—Rúbrica. 818.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 260/92, CIPRIANO SAMUEL DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en San Juan la Isla municipio Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 43.00 m con Quirino Alva, Francisco Gonzalez y Delfino Garduño; sur: 43.00 m con Constantino Díaz; oriente: 21.00 m con calle Ponciano Díaz; poniente: 21.00 m con Cipriano Díaz P.; superficie 902.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 3 de marzo de 1992.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica. 818.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 2131, ISMAEL VILLEGAS NOGUEZ, TERESA NOGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.46 m con María Elvia Nieto Nájera; sur: 24.02 m con Delfina Tamariz de Ramírez; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Virginia Lara; superficie aproximada de: 242.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 801.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2132, ROQUE CASTILLO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 26.08 m con Alejandra Castillo Bernal; sur: 25.67 m con José Francisco Guaidá Moysen; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Cayetano Nava; superficie aproximada de: 258.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 802.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2130, JOSE FRANCISCO GUAIDA MOYSEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.67 m con Roque Castillo Bernal; sur: 24.85 m con María Elvia Nieto Nájera; oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; poniente: 16.90 m con Cayetano Nava, 20.00 m con Cayetano Nava, 3.10 m con Virginia Lara; superficie aproximada de: 565.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 804.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2600, SEVERIANO MORALES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 151.00 m con Félix Morales Castillo; sur: 182.00 m con J. Cuadaupe Barrios; oriente: 59.60 m con propiedad de Odón Durán Gil; poniente: 60.00 m con camino; superficie aproximada de: 10,872.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 813.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2133, EULALIA MARTINEZ CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 26.68 m con José Alfonso Ocampo; sur: 26.45 m con María del Carmen García; oriente: 10.03 m con José Isabel García; poniente: 10.09 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 266.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

803.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2124, DOLORES GUILLERMO FERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Armando Silva Ramírez; sur: 30.00 m con Fidencio Martínez Córdova; oriente: 14.00 m con Juan Ramírez Peña; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

800.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2129, MARJA ELVIA NETRO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.85 m con José Francisco Guada Moysén; sur: 24.46 m con Teresa Noguez Collín; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Virginia Lara; superficie aproximada de: 246.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

805.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2128, ALEJANDRA CASTILLO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 26.50 m con María del Carmen García Torres; sur: 26.08 m con Roque Castillo Bernal; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Cayetano Nava; superficie aproximada de: 262.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

806.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2127, MARIA TERESA ADAME SUARI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Ranulfo Ramírez Flores; sur: 30.00 m con calle Popocatepetl; oriente: 25.50 m con Fidencio Martínez Córdova; poniente: 20.50 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 688.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

807.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2126, RANULFO RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Ramírez Peña; sur: 30.00 m con María Teresa Adame Suari; oriente: 14.00 m con Fidencio Martínez Córdova; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

808.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2121, ARMANDO SILVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Mercedes Alarcón; sur: 30.00 m con Dolores Guillermo Fernández; oriente: 14.00 m con Fidencio Martínez Córdova; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

809.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2122, JAVIER ROSADO S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con Cecilio Parrilla; sur: 37.00 m con Mercedes Alarcón y servidumbre; oriente: 23.50 m con Fidencio Martínez; poniente: 23.50 m con Ma. Félix Mendoza; superficie aproximada de: 869.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

810.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2123, MERCEDES ALARCON VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Javier Rosado S.; sur: 30.00 m con Armando Silva Ramírez; oriente: 14.00 m con Fidencio Martínez C.; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

811.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 2125, JUAN RAMIREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Dolores Guillermo Fernández; sur: 30.00 m con Ranulfo Ramírez Flores; oriente: 12.00 m con Fidencio Martínez Córdova; poniente: 12.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

812.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002346.

Exp. 2179/92, ANGEL PEREZ INCLAN Y EVELIA SANCHEZ DE PEREZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo México s/n., en el poblado de San Juan Coxtoacan, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Tenontitla", mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Nuevo México; al sur: 14.85 m con Gonzalo Pérez Córdoba; al oriente: 33.60 m con Alejandro Pérez Inclán; al poniente: 33.60 m con Félix Martínez. Superficie de: 484.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.A. 002353.

Exp. 2169/92, C. TOMAS LUNA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Cucucuatitla", mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Hurbide; al sur: 9.00 m con Guillermina Cruz Valle; al oriente: 24.90 m con Santiago Luna Hernández; al poniente: 24.90 m con Eleuterio Luna Moreno. Superficie: 224.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.A. 002350.

Exp. 2170/92, C. CASTULA SOLORZANO VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 2, en San Mateo Tepopula, mpio. Tenango del Aire, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; al norte: 50.30 m con Juan Bonilla, Pablo Segura, 19.50 m con Castula Solórzano Velázquez; al sur: 18.00 m con Escuela; al oriente: 18.20 m con Simona Concha, 24.20 m con María Martínez, 34.30 m con calle de Las Flores; al poniente: 39.80 m con Benito Vidal, Martiniano Hdez., 24.50 m con Escuela "José M. Morelos y Pavón". Superficie: 2,176.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.A. 002349.

Exp. 2171/92, C. SALVADOR ORTEGA ESCOBAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora s/n., en San Mateo Tepopula, mpio. Tenango del Aire, predio denominado "Huejotla", mide y linda; al norte: 31.90 m con Eulalia Solórzano; al sur: 32.90 m con Consuelo y Felipe Saturnino Arellano, Victoria y Filiberto Castillo Rodríguez; al oriente: 9.67 m con Victoria Galván Bonilla; al poniente: 9.00 m con calle Corregidora. Superficie: 292.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.A. 002355.

Exp. 2181/92, C. MIGUEL HERNANDEZ VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ozumba, mismo municipio, predio denominado "El Fresno", mide y linda; al norte: 12.50 m con Herlindo Valencia L., al

sur: 12.50 m con Heladia Campos Díaz; al oriente: 6.50 m con Ma. Eugenia Hernández Vera; al poniente: 6.50 m con José Martín Hernández Vera y P. S. Superficie: 81.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002359.

Exp. 2167/92, C. FIDEL RODRIGUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., del poblado de San Gregorio Cuantzingo, mpio. de Chalco, predio denominado "Apanco", mide y linda; al norte: 47.57 m con andador No. 1; al sur: 46.15 m con andador No. 2; al oriente: 7.77 m con Alvaro Flores; al poniente: 8.09 m con Av. Morelos. Superficie: 384.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002356.

Exp. 2168/92, C. MARIA ISLAS AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Tetitla", mide y linda; al norte: 112.60 m con propiedad comunal; al sur: 17.50 m con Virginia Castañeda 35.50 m con Miguel Mecalco; al oriente: 271.80 m con María Canales, Aciano Castañeda y Leandro González, al poniente: 119.40 m con Ascensión Aguilar, 107.50 m con Virginia Castañeda Superficie: 13,567.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002322.

Exp. 2172/92, MARIA LORENZA RIVERA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo en el poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "Chavacano", mide y linda; al norte: 144.70 m con Jacobo Villa; al sur: 136.60 m con Catalina de la Luz Carreón; al oriente: 29.50 m con calle Popo; al poniente: 28.50 m con Agustina Carreón. Superficie: 3,766.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002333.

Exp. 2173/92, AMELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada s/n., en el poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Molino", mide y linda; al norte: 17.10 m con barranca s/n., al sur: 14.30 m con calle Cascada; al oriente: 30.90 m con Román Carreón; al poniente: 19.45 m con María Esther Rodríguez García. Superficie de: 360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
823.—9, 12 y 17 marzo.

N.R. 002334.

Exp. 2174/92, MARIA ESTHER RODRIGUEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada s/n., en el poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Molino", mide y linda; al norte: 17.50 m con María Peñaloza Hurtado; al sur: 16.90 m con calle Cascada; al oriente: 9.15 m con Amelia Rodríguez Rodríguez; al poniente: 2.50 m con avenida del Molino. Superficie de: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002364.

Exp. 2175/92, CARITINA SUAREZ VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 94.50 m con Teófilo López; al sur: 80.00 m con Jesús de la Rosa O., 20.00 m con Jesús de la Rosa O., al oriente: 79.00 m con Rafael Ramírez; al poniente: 5.00 m con Genaro Rosales, 30.00 m con camino. Superficie aproximada: 2,865.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002365.

Exp. 2176/92, C. ANGELA BUSTAMANTE MUNOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de Nenantla, municipio de Tepetlaxpa, predio denominado "Zinzintilla", mide y linda; al norte: 144.00 m con Jacinta Muñoz; al sur: 94.40 m con Lino Muñoz; al oriente: 39.00 m con barranca; al poniente: 54.00 m con barranca. Superficie aproximada: 5,045.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002332.

Exp. 2177/92, MARIA PEÑALOZA HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada s/n., en el poblado de Tlapacoya, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Molino", mide y linda; al norte: 21.20 m con barranca s/n., al sur: 17.50 m con María Esther Rodríguez García; al oriente: 10.30 m con Amelia Rodríguez Rodríguez; al poniente: 2.55 m con Av. del Molino. Superficie de: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002335.

Exp. 2178/92, JOSE LUIS VICENTE VALLEJO SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 6, en el poblado de Santiago Zula, mpio. de Tenancingo, predio denominado "Otanco", mide y linda;

al norte: 49.00 m con Marina Ramírez Vallejo; al sur: 49.00 m con Manuel Sánchez; al oriente: 9.60 m con Reyes Chavarría; al poniente: 9.65 m con calle Emiliano Zapata. Superficie de: 487.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

N.R. 002081.

Exp. 11704/91, C. MARIA ILDEFONSA HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda; al norte: 32.30 m con Casilda Hernández Jaen; al sur: 32.30 m con Luis Hernández Jaen; al oriente: 12.40 m con Victorio Hernández Campillo; al poniente: 12.40 m con privada Niños Héroes. Superficie: 400.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

823.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 290/92, LUIS MEJIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico urbano de los llamados de común repartimiento, ubicado en la calle Allende del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de 28.10 m con propiedad del señor Pedro Mejía Gómez y la segunda de 2.90 m con la señora Yolanda Gaad, al sur: 32.50 m con el señor Luis Mejía Martínez, al oriente: 10.57 m con la calle Allende y al poniente: en dos líneas, la primera de 9.30 m con sucesión de la señora Yolanda Gaad, y tiene una superficie de 328.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 288/92, JOSE LUIS LOPEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio urbano de propiedad particular, y se encuentra ubicado en calle Matamoros S/N paraje denominado "Ubicación" en el cuartel 2 del barrio de Santa Catarina del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 43.90 m con propiedad de la señora Soledad Galarza, al sur: 43.50 m con propiedad del señor Pedro Martínez González; al oriente: 37.00 m con calle Mariano Matamoros, al poniente: 32.00 m con Av. Juárez y tiene una superficie de 1,514.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 289/92, ESTEBAN TRUJILLO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio de los llamados de común repartimiento rústico, ubicado en un lugar denominado "El Ahuehuete", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 150.00 m con Sabino Trujillo García, al sur: 150.00 m con Sabino Trujillo García, al oriente: 89.00 m con Arroyo del Salto, al poniente: 89.00 m con Gerardo Trujillo, y tiene una superficie de: 13,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 287/92, SIMON LAURO LOPEZ ARIZMENRI, promueve inmatriculación administrativa un terreno de los llamados de común repartimiento, conocido con el nombre de el "Zapote" ubicado en el barrio de San Gaspar, Cuartel No. 5, y que para más exactitud se encuentra marcado con el Número 43 de la calle de Hidalgo del Lado Norte, que dicho predio contiene una construcción, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.30 m con Alfredo Sancho Colombari, al sur: 14.35 m con la calle de Ixtamiles, al poniente: 11.50 m con la calle de Hidalgo, que dicho predio forma un triángulo escaleno y tiene una superficie de 93.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 285/92, AMADO CRUZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle No. 21 del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 32.46 m con propiedad del señor Luis Mejía Martínez, al sur: en 2 líneas, 16.73 m con el señor Etelberto Gómez Araujo y en la otra línea de 17.44 m con propiedad del señor Luis Mejía Martínez, y al oriente: en 2 líneas la primera de 9.16 m con Prop. del Sr. Luis Mejía Martínez, y la otra de 2.23 m y colinda con la calle Allende, y al poniente: 11.40 m con Teléfonos de México, y tiene una superficie de 219.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 286/92, SABINA TRUJILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio rústico de los llamados de común repartimiento. Ubicado en un lugar denominado el "Ahuehuete", del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 102.50 m con la Sues. de Genaro Trujillo, al sur: 100.00 m con propiedad de Adán González Becerra, al oriente: 64.00 m con propiedad del señor Adán González Becerra, al poniente: 64.00 m con un arroyo y tiene una superficie de 6,464.00 m².

El C. juez dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

757.—8, 12 y 17 marzo

Exp. 1683/91, GUILLERMINO GOMEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tierra Blanca", en el cuartel No. 3, antes barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 31.70 m con propiedad de la señora Victoria Gómez Nájera, al sur: 40.55 m con propiedad de la señora Evarista Gómez Nájera, al poniente: 10.60 m con calle en proyecto, al poniente: 11.25 m con propiedad del señor Raúl Rhon García, y tiene una superficie de: 404.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

Exp. 1628/92, GUSTAVO ENRIQUE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de riego de los llamados propiedad parcelar ubicada en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda al norte: 90.00 m con el señor Eliseo García y al sur: en 2 líneas 60.00 m con el señor Ismael Enriquez, y la segunda de 30.00 m con el señor Benjamín Enriquez, y al oriente: 90.00 m con el camino, al poniente: en 2 líneas, 68.00 m con el señor Benjamín Enriquez, y la otra de 22.00 m con la señora Beatriz Enriquez, y tiene una superficie de 8,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

797.—9, 12 y 17 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 542/91, AGUSTIN AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca mide y linda; norte: 108.50 m con barranca; sur: dos líneas 51.50 y 12.00 m con Filomón Sánchez Hernández y Salomón Sánchez M.; oriente: dos líneas 120.00 y 86.80 m con Paulino Sánchez Pérez y Salomón Sánchez Mercado; poniente: 164.00 m con Ric Lerma; superficie aproximada: 14,313.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

892—12, 17 y 20 marzo

Exp. 543/91, CARMELA LARA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 41.00 m con Victoria Lara Aguilar; sur: 23.50 m con Hermenegildo Martínez García; oriente: 53.00 m con José Antonio Cruz; poniente: 48.00 m con Berito Nepomuceno Trujillo; con una superficie aproximada 1,628.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

892—12, 17 y 20 marzo

Exp. 544/91, FRANCISCA JIMENEZ CLEMENTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con Rufina Garduño Alcántara; sur: 10.00 m con Angela Salazar García; oriente: 15.00 m con Daniel Núñez García; poniente: 15.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 545/91, MAGDALENO MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Magdalena Martínez; sur: dos líneas 34.70 y 7.00 m con Guadalupe Pérez y Juan Reyes; oriente: 29.10 m con Cervantes Contreras; poniente: dos líneas 28.40 y 13.00 m con Juan Reyes; superficie aproximada 1,751.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 546/91, FRANCISCO REYES REBOLLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Manzana, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas 9.00 y 8.00 m con Cirilo López Pérez y Cándido Reyes Ortiz; sur: 29.50 m con Cándido Reyes Ortiz; oriente: dos líneas 49.80 y 75.50 m con Cirilo López Pérez y Francisco Reyes Rebollo; poniente: 99.50 m con Cándido Reyes Ortiz; superficie aproximada 2,956.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1476/91, CRISTINA TAPIA TRUJILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 403 Pte. municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.65 m con Av Hidalgo; sur: 7.75 m con Tomás Romero; oriente: 14.00 m con Rubén y Julio López; poniente: 13.75 m con Marcos Gallegos; superficie aproximada 106.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 1473/91, TITA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Remedios No. 504, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 16.80 m con Dolores V. Serrano Vega Vda. de M.; al sur: 15.10 m con Javier Popoca Díaz; al oriente: 3.20 m con Templo del Calvario; al poniente: 3.00 m con Calzada de los Remedios; con una superficie aproximada de: 49.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 1474/91, ALEJANDRA DOMÍNGUEZ CEBALLOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Martina Domínguez; sur: 24.00 m con Fidel Merdonio Jardón; oriente: 59.00 m con Eulogio Mejía; poniente: 59.00 m con canuna y Reyes Escamilla; superficie aproximada 1,146.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 1475/91, MARCELA FLORES CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Izguichán, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 106.00 m con camino conocido; sur: 182.00 m con Marcos Valero; oriente: 133.00 m con Angel Ceballos y Pablo Martínez; poniente: 210.00 m con Víctor Segura y Marcos Valero, con una superficie aproximada de: 24,696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 1477/91, GUADALUPE TAPIA DE VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc Pte. s/n., municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.60 m con Lucio Tapia Trujillo; sur: 19.40 m con Romana Tapia de Pedrosa; oriente: 8.00 m con Alfonso Montes y Hermilo Pedrosa; poniente: dos líneas 7.65 y 4.60 m con Rodolfo García y Socorro Gallegos de Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8794/91, MA. TERESA MEJIA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 111, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.85 m con Fernando García Durán; sur: 11.80 m y 5.30 m con Gisela Mercado Salgado, 9.10 m terminal Zinacantan, oriente: 12.80 m con Av. 16 de Septiembre, poniente: 18.00 m con Alejandro González Reséndiz.

Superficie aproximada de: 315.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

889.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 4015/92, GUILLERMO GARCIA PENALOZA promueve inmatriculación administrativa sobre la Vialidad Lázaro Cárdenas No. 5 San Francisco Cuaxusco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.03 m con Vialidad Lázaro Cárdenas, al sur: 12.25 m linda con la calle Reforma, al oriente: 11.00 m linda con Elias García, y al poniente: 8.80 m linda con Onésimo Alvarez teniendo una superficie total de 121.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

867.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 4046/92, REYNA NOLASCO ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lerma S/N, Col. Sor Juana Inés de la Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en una línea de oriente a poniente de 15.60 m quebrando en otra que va de sur a norte: 1.30 m, otra que va de oriente a poniente de: 1.40 m con Antonio González T., sur: 18.00 m con Carmen Vázquez Mirafuentes, Paula Pineda y Asunción Hernández, oriente: 14.60 m con Gilberto Espinoza Bernal, poniente: 13.90 m con Loreto Ortega.

Superficie aproximada de: 250.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

869.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 106/268/92, JUAN CASTAÑEDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama S/N en Tepexoxuca, municipio de Joquicingo y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 64.00 m con calle de Aldama, al sur: dos líneas de 44.05 m y 24.00 m con barranca y Margarita Garfias, al oriente: 95.00 m con camino antes barranca, y al poniente: dos líneas: 29.70 m y 37.00 m con Margarita Garfias y barranca superficie aproximada de 4,852.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

877.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 97/249/92, ADAN GONZALEZ HUERTAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Loma", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m y colinda con propiedad de Amador Huertas, sur: 20.00 m y colinda con propiedad de Ruperta Flores, oriente: 50.00 m y colinda con camino vecinal sin nombre, poniente: 50.00 m y colinda con propiedad de Asunción Hipólito y Jesús Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

870.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1459/91, ANTONIO ESPINOZA ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Palacio No. 43 del barrio San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 39.00 m con Ejido y zona divisoria, sur: 39.00 m con calle Palacio, oriente: 53.00 m con Gonzalo Espinoza, poniente: 53.00 m con Aurelio Reyes.

Superficie aproximada de: 2067 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

885.—12, 17 y 20 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 77/92 C. MAXIMINO ARCHUNDIA CAMACHO; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 272.30; 150.20 m con Aurelio Lus y otros; al sur: 23.46; 481.60 m con Conrado Robles; Francisco Javier, al oriente: 201.40 m con carretera a Tecoloapan; al poniente: 96.10; 102.05; 91.90 m con Rosalío Esteban.

Superficie aproximada de: 104,005.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

884.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 78/92 C. MAXIMINO ARCHUNDIA CAMACHO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 88.23 m con corralón; al sur: 58.80 con Fco Javier Martínez; al oriente: 201.78 m con camino; al poniente: 201.32 m con carretera a Tecoloapan

Superficie aproximada de: 14,685.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

884.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 74041/91, HECTOR ANGELES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Mecatequiza ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 22, propiedad de Francisco Martín V., al sur: 16.00 m con lote 24 propiedad de Jorge Camarena; al oriente: 9.00 m con calle Héroes de la Revolución; al poniente: 9.00 m con Manuel Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 7431/91, **ROGASIANO RIOS JARAMILLO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Mantantal", ubicado en colonia s/n., Bo. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Agricultores; al sur: 8.00 m con Pablo Buendía; al oriente: 27.00 m con María Elena Loyola Cruz; al poniente: 27.30 m con Salvador Paz Cruz.

Con una superficie aproximada de: 217.2 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 7419/91, **MIGUEL GOMEZ JIMENEZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Micatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con Enrique Páez; al sur: 16.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con Manuel Luna; al poniente: 9.00 m con calle I.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 7398/91, **LOURDES DE JESUS URBANO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Rosario Segundo", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 13.00 m con Jesús Garibó Sánchez; al oriente: 8.00 m con Bertha Valverde Barrera; al poniente: 8.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 7399/91, **FELICIANO MORALES MORENO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado Mecatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Enrique Páez; al sur: 16.00 m con calle 14; al oriente: 9.00 m con calle I; al poniente: 9.00 m con Margarito Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 7400/91, **LEONARDO HIPOLITO GARCIA**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Micatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 10; al sur: 16.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con Salvador Buendía; al poniente: 9.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 7401/91, **ISIDRO CALVELLO MORALES**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuauhtlaxpa", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 20; al poniente: 9.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 7402/91, **ISIDRO CALVELLO MORALES**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuauhtlaxpa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 22; al poniente: 9.00 m con calle 2.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

Exp. 7403/91, **RAMON MIGUEL REYES**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tepetenco ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.75 m con propiedad privada; al sur: 15.75 m con propiedad privada; al oriente: 7.65 m con calle; al poniente: 7.65 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11421/91, C. JOSEFINA QUIROZ DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro No. 100 Col. Protimbos en San Mateo Oxtotlán, mide y linda; al norte: 16.50 m con prolongación Benito Juárez; al sur: 17.90 m con Teresa Piedad Pestaña; al oriente: 24.00 m con calle de Cedro; al poniente: 23.10 m con canal de aguas negras.

Superficie: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 12948/91, C. PEDRO SUSANO MACEDONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán No. 2, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.20 m con el Sr. Tirso Fiorentino; al sur: 17.45 m con calle Agustín Millán; al oriente: 22.80 m con el Sr. Julio Hernández Mendoza; al poniente: 23.55 m con el Sr. Miguel Padilla.

Superficie: 391.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 4542/91, LUCIA PEREZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heredia s/n., en San Antonio Buenavista, México, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 49.00 m con José Carbajal; al sur: 48.00 m con Antonio Palma y Tereso Mejía; al oriente: 37.00 m con barranca; al poniente: 31.00 m con calle Heredia.

Superficie: 1,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 12944/91, C. LETICIA GARCIA DE TREVILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García No. 13, San Antonio Buenavista, Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.75 m con Esc. Sec. No. 27; al sur: 8.75 m con calle Lic. Alberto García; al oriente: 23.90 m con Esc. Sec. No. 27; al poniente: 23.90 m con el Sr. Efraín García.

Superficie: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 12945/91, C. JOSE CARBAJAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heredia s/n., San Antonio Buenavista, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en 5 líneas de 16.90; 2.59; 18.60; 17.80; 22.20 m con Soledad Romero y Emiliano Mejía Martínez; al sur: 49.00 m con Eustacio Pérez Mondragón; al oriente: 23.80 m con barranca; al poniente: 29.60 m con calle Heredia.

Superficie: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 12946/91, C. JULIO CASTILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco s/n., barrio Santa Ma. Zoquorpan de Santa Ana Tlapatlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Carmen López; al sur: 16.00 m con Anita Villanueva; al oriente: 18.00 m con Luis Sánchez Rivera; al poniente: 18.00 m con Anita Villanueva.

Superficie: 288.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 11853/91, C. ROBERTO GONZALEZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Cacalomacán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas de 93.60 y 100.00 m con Telésforo Cuenca y Mario Mendieta; al sur: 198.50 m con Jesús García; al oriente: 72.60 m con Andrés Albarrán; al poniente: dos líneas de 49.00 y 26.20 m con Enadina Ortega.

Superficie: 9,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 14524/91, C. MIGUEL GALEANA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Luis Obispo No. 113, Col. Santa Bárbara, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.20 m con Jardín Municipal; al sur: 19.20 m con lote No. 13; al oriente: 8.00 m con calle San Luis Obispo; al poniente: 8.00 m con lote No. 8.

Superficie: 153.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 518/1991, C. LUCINA SERRANO ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 30.70; 37.25 y 4.90 m con camino Vecinal, sur: 5.55; 30.80 y 48.20 m con camino vecinal, oriente: 13.45; 8.45; 6.80; 69.10 y 2.10 m con camino vecinal, poniente: 85.00 m con Gilberto Cuevas Aguilar

Superficie aproximada de: 7,608.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 532/1991, C. AMELIA REYES ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 146.85 m con superficie carretera México-Querétaro, sur: 133.50 m con Diega Pérez, oriente: 93.45 m con Filemón Vega, poniente: 102.45 m con Isabel Reyes.

Superficie aproximada de: 1-37-30 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 531/1991, C. ANITA CAMACHO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 200.00 m con terreno del pueblo, sur: 20.00 m con Arcadio Camacho, oriente: 25.00 m con Silvano Camacho, poniente: 25.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 891.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 723/1643/91, LORETO GARDUÑO ISSASI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 40.80 m Katia Ofelia Garduño, sur: 40.80 m con Alfredo Garduño Issasi, oriente: 35.90 m con calle Obregón, poniente: 35.90 m con Matilde Gómez Rito.

Superficie aproximada de: 1,464.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 705/1571/91, RICARDO ROJAS TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajaleo, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con María de la Paz Rojas Camacho, sur: 35.00 m con Aurelio Hernández, oriente: 9.75 m con Aureliano Arévalo A., poniente: 9.75 m con Clemente Rojas Camacho.

Superficie aproximada de: 341.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 891.—12, 17 y 20 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1690/91, BLAS PEDROZA COTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 8.00 m con calle Héroes del 14 de septiembre, sur: 8.00 m con Antonio Bello Hernández, oriente: 17.50 m con Antonio Bello Hernández, poniente: 17.50 m con José Luis Estrada Turbe.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1689/91, AURELIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 600.00 m con Ramona Enriquez, sur: 600.00 m con Hermenegildo González Bernal, oriente: 85.00 m con la ex-hacienda de Monte de Pozo; poniente: 85.00 m con río de Rosales.

Superficie aproximada de: 51,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1634/91, ALFREDO SOTO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 25.90 m con Pascual Perfecto Gutiérrez, sur: 40.00 m con Lino García Salazar, oriente: 59.00 m con Esteban García Salazar, poniente: 50.00 m con José Reyes.

Superficie aproximada de: 1,944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1669/91, HERMENEGILDO GONZALEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 600.00 m con Aurelio González Sánchez, sur: 600.00 m con Mateo González Sánchez, oriente: 42.00 m con Hacienda Monte de Pozo, poniente: 42.00 m con Río Rosales.

Superficie aproximada de: 25,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp 1670/91, FRANCISCO GONZALEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 210.00 m con Sabás González, sur: 210.00 m con Francisco González y Florentino Guadarrama González, oriente: 37.00 m con un arroyo, poniente: 43.50 m con un camino.

Superficie aproximada de: 8,452.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1694/91, ALEJANDRINO SUAREZ ROMAN Y ALICIA VARGAS GALLARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 6, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.20 m con Adolfo García Figueroa, sur: 11.10 m con Palomón Gómez Linares, oriente: 5.05 m con calle Vicente Guerrero y poniente: 6.70 m con Lic. Leonel Pérez Avila.

Superficie aproximada de: 66.80 m². Construcción 66.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1696/91, EMILIANO GUTIERREZ SANDOVAL Y MARIA JUANA VELEZ ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio denominado Coatzonco, municipio de Barrio de San Guillermo, Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con el resto del terreno, sur: 12.00 m con Antonio Flores, oriente: 19.00 m con Sebastián Tacubeño, poniente: 19.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

891.—12, 17 y 20 marzo.

Exp. 1478/91, TERESA CRUZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., municipio de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 22.00 m con Carmela Cruz López; sur: 22.00 m con Lauro y Gilberto Cruz López; oriente: 5.00 m con Gilberto Cruz López; poniente: 5.00 m con calle Iturbide.

Superficie aproximada: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

892.—12, 17 y 20 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 1590/92, MA. DEL REFUGIO RAMIREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 20.00 m con Valentín Hernández; sur: 20.00 m con Vicente Hernández A.; oriente: 7.00 m con Privada de Tierra y Libertad; poniente: 9.00 m con Arturo Hernández Santos, superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 963.—17, 20 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 3998/92, NICOLAS GARDUÑO MUNGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un costado de la carretera Capultitlán San Juan Tilapa Km. 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.75 m y 20.00 m con Rosa Valenzuela Corona y Pedro Jasso respectivamente; sur: 40.00 m con Moisés Vilegas Valenzuela; oriente: 19.87 m y 10.85 m con Rosa Valenzuela C. y carretera respectivamente; poniente: 30.25 m con Pedro Covuca Valenzuela; superficie aproximada de: 831.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

956.—17, 20 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp 727/91, ALFONSO Y RUREN DAVID HERRERA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Maximiliano Ruiz Castañeda No. 15, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 19.00 m con calle Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda; sur: 18.60 m con el Sr. Calixto Aguilar N.; oriente: 23.65 m con la Sra. Carmen Rojas N.; poniente: 23.60 m con el Sr. Maximiliano Cisneros, superficie aproximada de 442 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 06 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

961.—17, 20 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 715/91, BENITO ZARATE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, el Oro, municipio de el Oro de Hidalgo, Mex., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 27.89 m con Esperanza Iegorreta Casas; sur: 22.00 m con Julia González; oriente: 27.50 m con Jesús Sánchez Martínez; poniente: 31.00 m con J. Guadalupe Sánchez Martínez; superficie aproximada de: 724.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zegeña Aguilar.—Rúbrica.

566.—17, 20 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 98/250/92, ELEAZAR COROY MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Panxali-Musemara-a-ll, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 114.90 m límites con Xalatlaco; sur: en dos líneas, una de 123.50 m y la otra de 100.00 m ambas con Magdalena Coroy Arias; oriente: en dos líneas, una de 114.90 m con camino y otra de 111.60 m con Magdalena Coroy Arias; poniente: 220.00 m con Magdalena Coroy Arias; superficie aproximada de: 37,876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 99/251/92, EMETERIO RAMIREZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 17.00 m con terrenos de la comunidad de Coexapa; sur: en tres líneas, una de 45.00 m con Jova Nieto Vda. de O., otra de 11.50 m y la tercera de 56.00 m ambas con José Ramírez Ordóñez; oriente: dos líneas, una de 5.00 m y otra de 63.00 m ambas con camino, una tercera línea de 33.00 m con José Ramírez Ordóñez; poniente: una línea de 16.50 m con carretera Xalatlaco-Ajusco y otra de 49.00 m con Ma. de la Luz Vda. de Fernández; superficie aproximada de: 1,462.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 100/252/92, ELIA EMA ARRIAGA DE ANZASTIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautitlán, Vicente Guerrero s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 15.00 m con Anselmo García Galindo; sur: 15.00 m con una entrada vial; oriente: 7.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 7.00 m con Victoria Anzastiga de Benítez; superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

972.—17, 20 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 97/92, MIGUEL GONZALEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 10, Col. El Jilguero Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 18.00 m con entrada a privada; sur: 16.14 m con Esperanza Montoya García y Miguel González Huerta; oriente: 16.10 m con Arnulfo González Mora, poniente: 18.20 m con Avenida Juárez; superficie aproximada de: 292.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melina Muñoz Alva.—Rúbrica.

962.—17, 20 y 25 marzo

Exp. 96/92, PEDRO GONZALEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 11, Col. El Jilguero, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 22.95 m con Antonia Pérez Alejandro; sur: 24.36 m con entrada privada; oriente: 14.65 m con Aurelio González Fuentes; poniente: 12.00 m con Aurelio González Fuentes; superficie aproximada de: 317.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melina Muñoz Alva.—Rúbrica.

962.—17, 20 y 25 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,758 del 31 de enero de 1992, se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora CAROLINA GRANADOS FIGUEROA, quien falleció el 24 de diciembre de 1991.

El señor DAMASO ADRIAN ARNAIZ DELGADO, reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia instituida en su favor por la autora de la sucesión, asimismo, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá de la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—Cuautitlán Izcalli, Méx., 31 de enero de 1992.—El Notario Público Número Tres, Lic. Axel García Aguilera.—Rúbrica.

959.—17 y 26 marzo

DISTRIBUIDORA FERNALDA, S.A. DE C.V.
 DIR. AV. PRESIDENTE DEM...
 COL. XOCOYOHUALCO PUENTE DE...
 C.P. 54000 LOCALIDAD: TLALNEPANTLA, EDO. MEX.
 REG. FED. DE CAUS. DFE-880203

DISTRIBUIDORA FERNALDA, S.A. DE C.V.
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION


BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1991

ACTIVO	
Circulante	
Tesorerías	58,746,303

SUMA EL ACTIVO	58,746,303
PASIVO	
Circulante	0

SUMA EL PASIVO	0
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	100,000,000
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	(41,253,697)

SUMA EL CAPITAL CONTABLE	58,746,303
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	58,746,303


 ING. JOSE ANTONIO CHICHARRO SERRA
 LIQUIDADOR